

INDICE GENERAL

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.	3
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	6
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	9
4. Criterios de calificación	9
5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	10
6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	11
7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona	12
8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados	12
9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	13
10. Plan Lector	15
11. Plan de implementación de elementos transversales	15
12. Plan de utilización de las tecnologías digitales	17
13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón	17
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	17
15. Actividades complementarias y extraescolares	18

Introducción.

Esta programación didáctica se desarrolla con 6 grupos de alumnos de segundo de la ESO: tres grupos plurilingües en los que esta materia se impartirá en inglés, dos grupos en castellano, y un sexto grupo en la que se impartirá también en castellano, siendo este el PAI2.

Esta materia denominada “Educación plástica, visual y audiovisual” se ocupa del estudio del lenguaje visual y audiovisual. Su objetivo es preparar a los alumnos para ser eficientes en estos modos de expresión, en su comprensión y apreciación. Busca alcanzar la alfabetización visual, engloba distintos ámbitos del saber e implica una formación práctica y cooperativa: la historia del arte, los procesos perceptivos y su significado, el análisis de los mensajes visuales y su producción, la comunicación en el ámbito de la visualidad, los fundamentos teóricos de las artes visuales, las estructuras compositivas del lenguaje visual y los elementos que lo constituyen, su significado y el uso que puede hacerse de las diversas situaciones comunicativas.

La importancia de la Educación plástica, visual y audiovisual se hace evidente, en primer lugar, a partir de la necesidad de desarrollar en el alumnado capacidades de expresión, análisis, crítica, apreciación y categorización de las imágenes, y, en segundo lugar, en relación con la inundación de información visual propia de nuestra época.

Las diferentes formas del lenguaje visual se articulan necesariamente en una doble dirección: por un lado, saber percibir y analizar; por otro, saber expresar y crear. Saber ver engloba no sólo el estímulo físico de la percepción con un carácter subjetivo, sino también funciones superiores de la inteligencia, como el posterior análisis crítico, con un carácter objetivo y racional. Ser sensibles ante las producciones artísticas, artesanales o industriales ya existentes, saber apreciarlas y disfrutar con ese conocimiento. Saber hacer engloba un conocimiento de los instrumentos y de las diferentes técnicas, conocer los materiales, su uso y forma de empleo, así como los procedimientos para expresarse.

La Educación plástica, visual y audiovisual desarrolla funciones de gran importancia, ya que permitirá desarrollar la sensibilidad de los alumnos ante sus obras y ante las obras de los demás. Lograr el disfrute artístico, en lugar de entenderlo sólo como un concepto o un juicio estructural, permitirá que los alumnos disfruten y gocen con las obras artísticas que lo rodean.

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen, la plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que se han ido desarrollando a lo largo de la historia de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Estas ocho competencias vienen asociadas con unos determinados criterios de evaluación:

CE.EPVA.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

CE.EPVA.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso

con la diversidad cultural.

2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

CE.EPVA.3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

CE.EPVA.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándose creativamente en las producciones propias.

CE.EPVA.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el

proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

CE.EPVA.6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

CE.EPVA.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

CE.EPVA.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

En 1º y 2º de la ESO los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques:

- Bloque 1: Patrimonio artístico y cultural
- Bloque 2: Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.
- Bloque 3: Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.
- Bloque 4: Imagen y comunicación visual y audiovisual

En 2º de la ESO los saberes concretos de los diferentes bloques son los siguientes:

Bloque 1: Patrimonio artístico y cultural

- 1.1 Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- 1.2 Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

Bloque 2: Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

- 2.1 Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- 2.2 Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- 2.3 La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- 2.4 La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

Bloque 3: Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- 3.1 El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- 3.2 Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- 3.2 Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- 3.4 Introducción a la representación de formas tridimensionales en el plano. Sistemas de representación.
- 3.5 Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- 3.6 Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

Bloque 4: Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- 4.1 Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- 4.2 Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- 4.3 Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

Las unidades didácticas propuestas para esta programación son las siguientes:

PRIMERA EVALUACIÓN	<u>UNIDAD DIDÁCTICA 1</u> Título: Técnicas y materiales. El encajado Saberes básicos: 2.1 – 2.3 – 3.1 – 3.2 Criterios de evaluación: 4.1 – 5.2 – 7.1 – 8.1 – 8.3 Competencias específicas: CE.EPVA 4, 5, 7 y 8 <u>UNIDAD DIDÁCTICA 2</u> Título: El color Saberes básicos: 1.1 – 2.2 – 3.1 – 3.5 Criterios de evaluación: 2.2 – 4.1 – 5.1 – 7.1 Competencias específicas: CE.EPVA 2, 4, 5 y 7 <u>UNIDAD DIDÁCTICA 3</u> Título: Los Polígonos Saberes básicos: 1.3 – 2.4 – 3.3 Criterios de evaluación: 2.2 – 5.2 – 8.3 Competencias específicas: CE.EPVA 2, 5 y 8 <u>UNIDAD DIDÁCTICA 4</u> Título: Tangencias y Curvas Técnicas. Saberes básicos: 1.2 – 2.4 Criterios de evaluación: 2.2 – 5.2 – 6.2 – 8.3 Competencias específicas: CE.EPVA 2, 5, 6 y 8
-------------------------------	--

CURSO 2025-2026	PD-2º ESO EPVA	Pg. 8 de 19
----------------------------	-----------------------	--------------------

SEGUNDA EVALUACIÓN	<u>UNIDAD DIDÁCTICA 5</u> Título: Las Vanguardias Artísticas Saberes básicos: 1.1 – 2.2 – 3.2 – 3.5 – 4.1 Criterios de evaluación: 1.1 – 1.2 – 2.2 – 3.1 – 4.2 – 6.1 Competencias específicas: CE.EPVA 1, 2, 3, 4 y 6
	<u>UNIDAD DIDÁCTICA 6</u> Título: El cuaderno de artista Saberes básicos: 2.4 - 3.1 – 3.2 Criterios de evaluación: 5.1 – 5.2 – 7.1 – 8.2 Competencias específicas: CE.EPVA 5, 7 y 8
	<u>UNIDAD DIDÁCTICA 7</u> Título: El módulo y la red modular. Saberes básicos: 2.4 – 3.1 – 1.2 Criterios de evaluación: 1.2 – 2.2 – 3.1 – 7.1 – 8.2 Competencias específicas: CE.EPVA 1, 2, 3, 7 y 8
	<u>UNIDAD DIDÁCTICA 8</u> Título: Sistema Diédrico. Normalización Saberes básicos: 3.4 Criterios de evaluación: 8.1 – 8.2 – 8.3 Competencias específicas: CE.EPVA 8
TERCERA EVALUACIÓN	<u>UNIDAD DIDÁCTICA 9</u> Título: El Lenguaje Audiovisual Saberes básicos: 3.2 – 3.6 – 4.2 – 4.3 Criterios de evaluación: 1.1 – 2.1 – 3.2 - 4.1 – 5.2 Competencias específicas: CE.EPVA 1, 2, 3, 4 y 5
	<u>UNIDAD DIDÁCTICA 10</u> Título: Sistema Axonométrico y Perspectiva Caballera. Saberes básicos: 3.4 Criterios de evaluación: 8.1 – 8.2 – 8.3 Competencias específicas: CE.EPV 8

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados y serán acordes con la tarea a realizar. Entre los procedimientos de evaluación destacamos la observación sistemática y directa del trabajo del alumnado en el aula y el análisis de las tareas y producciones propias por parte del alumnado mediante intercambios orales.

Por otro lado, los instrumentos de evaluación para la correcta recogida de las evidencias de aprendizaje del alumnado están en relación con los criterios de evaluación de la materia:

- Escala de observación (categorías, numéricas y descriptivas).
- Diario de clase que realiza el profesor.
- Diálogos con el alumnado.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Producciones plásticas.
- Investigaciones.
- Exposición oral de un tema.
- Trabajos escritos.
- Pruebas escritas.

4. Criterios de calificación

A lo largo de los sucesivos trimestres el alumno tendrá que entregar una serie de actividades y trabajos. Es requisito imprescindible para la superación de la materia la entrega de todas las tareas encomendadas, así como la obtención de una mínima nota de 3 en el examen trimestral.

Cada actividad que se encuentre fuera de plazo supondrá un punto menos por cada día de clase entregada con retraso. En el caso de la ejecución incorrecta de alguno de los trabajos, se podrá pedir la mejora o repetición de los mismos, aunque suponga algo de penalización en la nota. Todas las actividades se entregarán en el horario de clase; nunca se dejarán en el casillero de la sala de profesores o en el departamento de dibujo a otro profesor.

Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, se les dará la posibilidad de recuperarlas. La recuperación consistirá en volver a hacer un examen en caso de que no hayan superado la nota mínima, así como la entrega de todas aquellas láminas no presentadas y la repetición de las que habían obtenido una nota menor de 4 o una nota que se pueda superar.

Las pruebas de recuperación serán optativas también para los alumnos que quieran subir nota.

La nota de cada evaluación tendrá en cuenta las calificaciones de las láminas, actividades y exámenes con el siguiente porcentaje:

60% - Láminas y actividades (conjunto de todos los trabajos ejecutados cada trimestre).

30% - Examen o exámenes (pruebas de conocimientos realizadas en cada periodo académico).

10% - Notas de clase (cuidado del material propio y común, traer material, cuidado de la clase, ayudar compañeros, limpieza de la mesa, mantener silencio en las explicaciones).

Los porcentajes se aplicarán siempre que la nota del examen sea de 3 o superior.

Finalmente, la nota alcanzada en la evaluación corresponderá al número entero más cercano a los decimales obtenidos, aunque el trabajo, dedicación, atención y constancia del día a día puede suponer el aumento o disminución de hasta 1 punto. La nota numérica será traducida de la siguiente manera:

Entre 0 y 4,49 Insuficiente

Entre 4,50 y 5,49 Suficiente

Entre 5,50 y 6,49 Bien

Entre 6,50 y 8,49 Notable

A partir de 8,50 Sobresaliente

Si un alumno no entrega un trabajo, está incompleto, o pendiente de repetir, dicho trabajo se calificará con 0 puntos.

La nota final de curso será el resultado de la ponderación de los diferentes criterios de la materia.

El alumno no será calificado negativamente por desconocimiento de la lengua en la que se imparte la materia en el caso de los alumnos BRIT, pero deberá conocerla para el entendimiento diario de los contenidos y de los enunciados de las pruebas nombradas como "Exámenes" o "Ejercicios". Sí que podrá verse modificada la nota en cuanto al conocimiento de los términos específicos de la materia, ya sean en inglés o en castellano.

La ponderación de los diferentes criterios será la siguiente:

CE.EPVA.1.	10%
CE.EPVA.2.	5%
CE.EPVA.3.	5%
CE.EPVA.4.	10%
CE.EPVA.5.	20%
CE.EPVA.6.	10%
CE.EPVA.7.	20%
CE.EPVA.8.	20%

Alumnos con suspensión temporal de matrícula

A los alumnos que solicitan suspensión de matrícula temporal y que cursen Educación Plástica, Visual y Audiovisual se les pedirá a la vuelta el aprendizaje de los conceptos de las actividades trabajadas en clase. A esta información accederá a través de las plataformas habilitadas al efecto. Quedarán exentos de la realización de los trabajos en clase que hayan realizado sus compañeros.

En el caso de los alumnos de las asignaturas Dibujo Técnico I y Dibujo Técnico II, se realizará una prueba a su vuelta que supondrá el 100% de la nota, por lo tanto, no computará los ejercicios prácticos realizados en clase.

5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial servirá para adecuar las actividades pedagógicas a las características del alumnado, es el punto de partida de la acción docente. Su diseño estará orientado a valorar los conocimientos previos de los alumnos, los errores conceptuales, las aptitudes iniciales en cuanto a la materia y en cuanto a la lengua en la que se imparte. En el caso de los alumnos que reciben la materia en la lengua inglesa se observará su vocabulario y su comprensión. También se valorará la actitud del alumno ante el aprendizaje y su motivación.

La evaluación inicial presentará los siguientes criterios de evaluación:

- Reconocer el punto, la línea, el plano y la textura como elementos gráficos del lenguaje visual.
- Diferenciar diversos grados de iconicidad.
- Identificar diferentes tipos de línea.
- Distinguir entre círculo y circunferencia.
- Identificar diferentes ángulos.
- Diferenciar entre triángulo equilátero, isósceles y escaleno.
- Reconocer el cuadrado, rectángulo, rombo y romboide.
- Distinguir entre colores cálidos y fríos.
- Reproducir una imagen mediante el dibujo.

En la presentación de la asignatura se les pasará un cuestionario con preguntas sobre sus gustos, expectativas y motivaciones hacia la asignatura, así como su conocimiento general sobre artistas u obras. En otra sesión de la primera semana del curso se realizará un control inicial escrito que constará de varios apartados con ejercicios geométricos y artísticos. Esta evaluación inicial se calificará del 0 al 10, pero no tendrá consecuencias en la calificación del curso, siendo meramente informativa para el profesor de la situación de partida. En las siguientes sesiones, se observará y

valorará la motivación e interés por la materia, la interacción con los compañeros, la capacidad del alumnado para interpretar y comentar una imagen, las habilidades con los trazados geométricos y su expresión artística. De este modo podremos orientar las actividades de cada unidad según los conocimientos generales del grupo y según los conocimientos e intereses de cada alumno.

Las conclusiones obtenidas tras estas actuaciones iniciales serán puestas en común con el equipo docente de cada grupo, en las sesiones iniciales de evaluación.

6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

El sistema de evaluación inicial y continua presenta, como una de sus principales ventajas, la posibilidad de prestar atención a las diferencias que los alumnos van mostrando en las actividades. Ello permite perfilar tanto actividades de apoyo a los alumnos que muestren alguna dificultad, para trabajar en casa o en el aula y poder seguir el ritmo del resto del alumnado, como actividades de desarrollo para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidades superiores a la media. Las actividades de refuerzo serán evaluadas haciendo media con la nota de la actividad o lámina que no se ha conseguido superar. Las actividades de ampliación se realizarán por la excelencia del alumno o alumna por lo que su objetivo es la ampliación de conocimientos y el disfrute.

Queremos recordar, por último, que nuestras actividades de enseñanza no sólo deben ser respetuosas con las diferencias individuales (exigiendo a los alumnos que muestren en sus comportamientos esas mismas actitudes), sino que debemos fomentar el desarrollo de algunas diferencias, las que se consideran enriquecedoras.

Desde el área de Educación Plástica y Visual hemos de cooperar al establecimiento en los centros y en las aulas de un clima en el que la libre expresión y las capacidades creativas encuentren un verdadero impulso. El diseño de las actividades permite que se adapten a cada tipo de alumno y de curso.

Aquellos alumnos o alumnas con deficiencias motóricas que no les permitan la realización de determinadas actividades tendrán una adaptación para poder trabajar los mismos contenidos con actividades diferentes.

7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

A los alumnos matriculados en 3º y en 4º de la ESO con la materia de EPVA pendiente se les entrega durante el mes de octubre un cuadernillo de recuperación. Este cuadernillo presenta los contenidos que debe adquirir para superar la asignatura y los ejercicios que debe presentar realizados para practicar dichos contenidos. Se establecen dos plazos de entrega de dicho cuadernillo. En el primer plazo se entregan realizados los ejercicios de geometría (primera mitad del cuadernillo) y en el segundo plazo los ejercicios grafico-plásticos. Al alumnado se le informará de las dos fechas de entrega de dicho cuadernillo, así como de la fecha del examen de recuperación en el mes de mayo. El alumno deberá traer todo el material necesario para la realización del examen.

Así mismo, estas fechas también estarán reflejadas en el Plan de recuperación de pendientes expuesto en la página web del centro.

El alumno podrá preguntar dudas a los profesores del departamento de dibujo para poder realizar correctamente los ejercicios del cuadernillo durante los recreos.

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria serán de un 50% la nota del cuadernillo y un 50% la nota del examen de recuperación. Es imprescindible obtener una nota mínima de 5 en las dos partes.

Los alumnos matriculados en 2º de la ESO con la materia pendiente podrán recuperar dicha materia si superan con una nota mínima de 6 la EPVA de 2º de la ESO. En caso de no superar la materia de 2º, finalizada la segunda evaluación se les entregará un cuadernillo de ejercicios y teoría que tendrán que entregar antes del día del examen de pendientes de mayo. Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria serán de un 50% la nota del cuadernillo y un 50% la nota del examen de recuperación. Es imprescindible obtener una nota mínima de 5 en las dos partes.

9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

El carácter teórico-práctico de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual fomenta el aprendizaje a partir de metodologías activas, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. El punto de partida será el nivel competencial inicial del alumnado, que

permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos.

La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos. El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que la materia pone en juego.

Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que el profesorado facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes transferibles y significativos.

Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. Las actividades realizadas irán acompañadas de una explicación oral o escrita en la que el alumnado recoja su experiencia, haciendo referencia al proceso de creación y al resultado.

El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello el profesorado favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto le permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Para que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico, optamos por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- **El criterio de dificultad.** Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión.
Podrán aplicar lo aprendido anteriormente en trabajos posteriores. Los aprendizajes alcanzados en una unidad o actividad, los podrá aplicar en posteriores trabajos a lo largo del curso. Tendrá que tener en cuenta la gran interrelación entre los contenidos en esta materia
- **El criterio de interés.** Debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.

- **El criterio de organización cíclica.** Los temas más complejos se estudian en primero y segundo siguiendo una graduación en el nivel de dificultad de forma que en primero se tratan en forma de iniciación y se llega al dominio en segundo.
- **El criterio de operatividad.** Queda reflejado en torno a la clásica formulación del «saber ver», «saber interpretar» y «saber hacer» y sigue estos pasos:
 - **Saber ver:**

Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica. Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástica, y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente. Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplificador.
 - **Saber interpretar:**

Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.

Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados. Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.
 - **Saber hacer:**

Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.

Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.

Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

Se realizarán fundamentalmente actividades individuales, pero también se llevarán a cabo actividades grupales para algunos trabajos gráfico-plásticos, para trabajos de investigación o exposición y para el proyecto final.

10. Plan Lector

Los propósitos para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística serán: (1) leer diferentes tipos de textos adecuados a la edad del alumnado sobre artistas, estilos artísticos, etc.; (2) potenciar la lectura comprensiva; y (3) proponer actividades que estimulen el interés por recopilar información sobre un artista o hecho artístico específico, para exponerlo en clase trabajando también la capacidad para expresarse.

Los textos que se proponen para este curso serán sacados del libro "Historia del arte. Relatos para niños" de Michael Bird de la Editorial Blume (en inglés "Vicent's Starry Night and Other Stories" de

Michel Bird. Laurence King Publishing). Algunos ejemplos de estos textos son los siguientes:

- “Fantástica luz. Las vidrieras de Chartres”.
- “De piedra a escultura. Miguel Ángel”.
- “Mar de sueños. Joan Miró”.

También se recomendará la lectura de libros adecuados a su edad relacionados con la materia, como por ejemplo:

- “El sonido de los colores” de Barb Rosentock, de la editorial Juventud.
- "Las tijeras de Matisse" de Jeanette Winter. Editorial Juventud.
- "Desde la ventana. Vida y arte de Marc Chagall" de Barb Rosenstock. Editorial Juventud.
- "Velázquez, el pintor de la vida" de Eliacer Cansino. Editorial Anaya.
- "La manzana de Magritte" de klaas verplancke. Grupo SM
- "Lo que Degas veía" de Samantha Friedman. Grupo SM
- "Antoni Gaudí" de Dália Adillon. Editorial Kalandraka.
- "Vicent Van Gogh: el gran artista incomprendido" de Fran Nuño. Editorial Shackleton Books
- "Marlon: el camaleón daltónico" de Carlos Matera. Editorial Anaya.
- “¡Arte! Los más grandes artistas de todos los tiempos” de Mary Richards, de la editorial Siruela (en inglés "Splat! The Most Exciting Artists of All Time" de Mary Richards. Editorial Thames & Hudson)

11. Plan de implementación de elementos transversales

Recordemos que nuestra materia tiene un potencial importante para la vinculación con aspectos de la competencia lingüística. Gracias al lenguaje plástico, el alumnado elabora mensajes visuales aplicando los códigos correspondientes. Se conjugarán así diferentes contextos y situaciones de comunicación, poniendo en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto le permitirá enfrentarse al diálogo y la conversación como fuentes de enriquecimiento. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones, se favorecerá gracias a lo aprendido en la comunicación a través del lenguaje plástico

No contaremos con un libro específico de la asignatura, pero sí con material de apoyo, tanto a través de fotocopias como de recursos audiovisuales. Así, se desarrollarán todas las áreas del lenguaje:

- La expresión oral se trabajará en el día a día en el aula al dirigirse los alumnos al profesor,

aunque también se harán actividades en las que tendrán que exponer su trabajo u una obra de arte ante el grupo.

- La expresión escrita se verá reflejada principalmente en la recogida de información en los trabajos escritos de investigación, en la explicación escrita de algunos de sus trabajos plásticos y en el desarrollo de las preguntas en los exámenes.
- La comprensión oral también se plasma día a día en el aula, tanto en el análisis de las reproducciones audiovisuales o visuales, como en la propia dinámica de trabajo en la clase.
- La comprensión lectora se verá reflejada en los comentarios posteriores a las lecturas realizadas en el aula y en las respuestas a determinadas preguntas hechas por el profesor.

Por otro lado, al establecerse en esta asignatura una relación entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental, el alumnado deberá razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras (propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). También se conocerán y manipularán diferentes técnicas, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas) se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos creativamente como medio de expresión personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Así desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán. Los principios de la libertad de expresión y el diálogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

12. Plan de utilización de las tecnologías digitales

Se potenciará el uso activo de las TIC mediante la comunicación por email y el uso de la plataforma

Aeducar o Classroom para la visualización de las presentaciones en power point o vídeos explicativos, así como para la entrega de determinadas actividades. También se emplearán para la búsqueda y procesar información, transformándola en conocimiento con el que componer textos, imágenes digitales o presentaciones con power point. Estas actividades podrán ser realizadas de manera individual o en parejas, para lo cual se les explicará cómo realizar un trabajo colaborativo en línea. El proyecto final de curso será una creación audiovisual hecha en grupo.

13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón

Se procurará que las actividades complementarias como las visitas guiadas a exposiciones en museos de la ciudad se realicen en inglés con los grupos BRIT.

14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

A lo largo del curso, se procurará mantener un proceso de reorientación continua derivada de una permanente revisión de la programación didáctica: (1) el docente analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo; (2) a partir de dicho análisis, establecerá medidas de mejora que se consideren oportunas. Las opiniones del alumnado a partir de la puesta en común de sus opiniones en el aula, serán también una referencia importante para disponer de una evaluación compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Apartado de la programación	Aspecto a modificar	Justificación	Fecha propuesta de modificación

Al final de curso, tras la aplicación total de la programación, esta valoración se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

15. Actividades complementarias y extraescolares

El departamento participará en las actividades que llevará a cabo el centro de manera general, como por ejemplo la colaboración en la celebración del día de la Paz, el día contra la violencia de género, el día contra la homofobia, día del libro o las jornadas de finales de evaluación o final de curso.

Los alumnos de 2º de la ESO realizarán una visita guiada al espacio Ibercaja Clip de Zaragoza donde se realizará una actividad llamada "Cinemateca".

Los alumnos que tengan un comportamiento inadecuado en clase y no respeten las normas de convivencia no podrán participar de las salidas fuera del instituto. Los alumnos o alumnas con conductas contrarias podrán ser excluidos de este tipo de actividades, según la valoración del profesorado de dicho departamento.